Identidad y Proyecto Educativo de los Colegios Diocesanos en la Diócesis de Santander

IDENTIDAD
Y PROYECTO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS DIOCESANOS
EN LA DIÓCESIS DE SANTANDER.

1.- INTRODUCCIÓN.

El Concilio Vaticano II define en su Constitución Dogmática Lumen Gentium que Iglesia es en Cristo como "un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG 1).

A semejanza de Cristo, la Iglesia, como signo visible (sacramento) de la presencia y del amor gratuito de Dios en el mundo, está llamada a seguir el mismo camino que su Señor para comunicar a los hombres los frutos de la salvación; así como Cristo realizó la salvación desde la pobreza y la humildad, así debe hacer la Iglesia ; "Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor" (cfr. Lc. 4,18 y 19). Este compromiso evangélico es asumido por todas las comunidades cristianas que se revitalizan y buscan servir a los hombres desde la escucha de la Palabra de Dios, encarnada en las mismas necesidades sociales de su tiempo y con la ayuda del Espíritu Santo.

Una de las necesidades sociales en nuestra Diócesis de Santander, detectada antes de la celebración del Concilio Vaticano II, se hace sentir en el campo de la enseñanza. Como respuesta a esta necesidad constatada de la falta de Centros Educativos, sobre todo a principios y mediados del siglo XX, el Señor inspiró el esfuerzo y la dedicación de muchas comunidades cristianas, juntamente con la visión de futuro de algunos sacerdotes, e hizo que se promovieran colegios de titularidad parroquial o diocesana en varias parroquias de la Diócesis, en zonas deprimidas o marginales, en las que se hacía más visible la necesidad de escolarización. También se ha continuado la labor iniciada por distintas congregaciones religiosas cuya presencia y actividad en algunos casos es ya centenaria.

c. La Escuela católica subraya la dimensión religiosa de toda persona en todo el ambiente educativo, en el desarrollo de la personalidad del alumno y en la coordinación entre el Evangelio y la cultura, de modo que todo sea iluminado por la fe en Jesucristo.

3.- LOS COLEGIOS DIOCESANOS

Los Colegios Diocesanos de Santander son Centros de Educación Católica de Iniciativa Social que prestan un importante servicio a la sociedad. Desde su origen son centros sensibles a las realidades de su entorno y abiertos a todos.

En origen, son aquellos cuya titularidad la ostenta el Obispado de Santander, a través de las parroquias.

3.1.- HISTORIA Y FINALIDAD

Nacen, en su mayoría, en virtud de la necesidad de escolarización que se hacía sentir en aquel tiempo en la Diócesis, y por la inquietud de la comunidad parroquial de educar y "educar en cristiano".

La finalidad de la creación en la Diócesis de sus colegios fue orientada por la conciencia clara que tuvieron en su momento sus pastores de que las parroquias tuviesen en ellos un instrumento privilegiado de evangelización de niños y jóvenes.

En la actualidad en la Diócesis de Santander hay tres Colegios Diocesanos:

a. El Colegio La Anunciación, situado en el centro de Santander, con enseñanza en Educación Infantil y Primaria.

b. El Centro Social Bellavista "Julio Blanco", situado en Cueto, con enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria así como Formación Profesional.

c. El Colegio Miguel Bravo- AA. de la Salle, situado en el Barrio Pesquero de Santander, con enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria y la Guardería Marqués de Valterra.

3.2.- ELEMENTOS QUE CONFORMAN NUESTRA IDENTIDAD

3.2.1.- COMO ESCUELA CATÓLICA:

a. INSTRUMENTO INSTITUCIONAL DE LA DIÓCESIS.

Todas las personas tienen derecho a la educación, y la sociedad debe ofrecer los medios necesarios para que todos los ciudadanos puedan ejercer dignamente este derecho fundamental en el marco de las libertades proclamadas en la Constitución Española.

Los Colegios Diocesanos se insertan en el marco del Derecho Canónico y de la legislación vigente, por ser un instrumento institucional de la Diócesis en la tarea apostólica que ésta realiza en el campo de la educación. La presencia de la Iglesia en la escuela no es sólo subsidiaria del Estado, para educar donde el Estado no puede, sino que ha de tener un carácter inequívocamente evangelizador.

Los centros educativos de identidad católica han de reflejar la inquietud y el servicio de la Iglesia preocupada por "todos los hombres y todo el hombre". Han de procurar, pues, una educación integral de toda la persona; de modo que todos los alumnos puedan madurar en todas las dimensiones de su personalidad: intelectual, humana y religiosa; y vivir armónicamente sus relaciones con su entorno familiar y social. Al mismo tiempo que desarrollan las capacidades intelectuales y ofrecen los contenidos y aprendizajes propios de cada etapa educativa, los colegios diocesanos cultivarán las cualidades humanas y las relaciones de los alumnos para que descubran su propia dignidad de personas y respeten siempre a aquellos con los que conviven, ofreciendo siempre la luz del Evangelio. Es el Evangelio el que nos permite descubrir a Dios como Padre y aprender a tratar a todos como hermanos, siguiendo las huellas de Jesucristo.

Así pues, como centros de la Iglesia, los colegios diocesanos asumen y enseñan la doctrina del Magisterio de la Iglesia Católica y se ofrecen como colaboradores de la pastoral de la Iglesia. La asignatura de Formación Religiosa se impartirá dentro del horario escolar con la máxima dignidad y consideración académica. Propio de los centros diocesanos será, también, el ofrecer otras actividades religiosas como celebraciones, tiempos de oración, convivencias religiosas, etc.

b. SOMOS IGLESIA DIOCESANA

Los Colegios Diocesanos optan firme y decididamente por la pedagogía del Evangelio, que se ofrece a todos los estamentos de la comunidad educativa porque precisamente la "diocesaneidad" radica en dejarse educar por el Evangelio de Jesucristo y por educar, desde él, a profesores, padres y alumnos.

No podemos decir que los Colegios Diocesanos tengan un carisma especifico, porque el suyo, como el de la iglesia Diocesana, es el de promover todos los carismas.

c. SOMOS PARROQUIA

El Colegio Diocesano, enmarcado en el ámbito territorial de la Parroquia, es una de las comunidades insertadas en ella, por ello debe hacer suyos los Planes de Pastoral de la Diócesis y de la Parroquia desde el campo específico de la enseñanza, evangelizando desde los tres ámbitos propios de la Iglesia, dado que la opción pastoral de los Colegios Diocesanos es parroquial. Esos ámbitos son:

La Palabra,

la Liturgia

y la Caridad

Las comunidades educativas de los Colegios Diocesanos tienen en su parroquia un claro referente de Iglesia adulta, así también, disponen del lugar de celebración de los sacramentos por excelencia, ya que el colegio es parte de la parroquia. Para que ello sea posible, es importante que algunos miembros de la comunidad educativa del colegio formen parte del Consejo de Pastoral de la Parroquia y a la inversa, es decir, algunos de los laicos más comprometidos en las tareas parroquiales deben formar parte del Consejo Escolar.

3.2.2.- COMO COMUNIDAD EDUCATIVA

a. SOMOS CRISTIANOS LAICOS.

La misión de los laicos es característica esencial de los Colegios Diocesanos desde sus orígenes, pues además del profesorado, los cargos directivos y, en ocasiones también la titularidad, es ejercida por ellos,

aportando su competencia y el testimonio de su fe; los Colegios Diocesanos, por naturaleza y por su modo de ejercer el apostolado, hacen una clara apuesta para que la misión de la Iglesia sea llevada a cabo por los laicos cristianos comprometidos y llamados por su vocación en las tareas educativas. Todas las personas que dirigen, trabajan y estudian en los colegios diocesanos, así como los padres y madres de los alumnos, constituyen la Comunidad Educativa.

b. FE, CULTURA Y VIDA

En los Colegios Diocesanos se busca la educación de los alumnos desde una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Perseguimos la educación integral de la persona, y esta preocupación forma parte de la vida ordinaria del centro, es decir, el Colegio busca la calidad, entendiendo que ésta, desde nuestra antropología, incluye adquirir destrezas y actitudes para ser un buen ciudadano, descubrir el sentido último de la persona y unos fundamentos sólidos para su estilo de vida.

En el ámbito curricular, se propone trabajar mediante un auténtico diálogo entre las distintas disciplinas académicas y la fe, considerando también fundamental valorar y dar continuidad a las tradiciones y cultura propia de cada zona; en el proyecto de pastoral busca el encuentro personal y comunitario con Dios, la familiaridad con la Palabra de Dios y el magisterio de la Iglesia y el compromiso del mandamiento del amor con todos los hombres.

Los Colegios Diocesanos encuentran su justificación en la misión misma de la Iglesia, proclamando su mensaje evangélico, exponiendo los valores de la educación cristiana, basándose para ello en un proyecto en el que se integran armónicamente fe, cultura y vida.

3.2.3.- COMO SERVICIO A LA SOCIEDAD

a. ESCUELA Y COMUNIDAD

En los Colegios Diocesanos debe darse el paso de escuela-institución a escuela-comunidad, de modo que el Colegio sea una de las comunidades cristianas que integran la Parroquia, en la que todos sus miembros aceptan el compromiso de transmitir las virtudes evangélicas.

b. PREFERENCIA POR LOS MÁS DESFAVORECIDOS

Desde sus inicios la Escuela Diocesana hace una opción por los más desfavorecidos desde el punto de vista social y económico; hoy esta preferencia debe mantenerse y abrirse a las nuevas pobrezas de nuestra sociedad actual, porque la Escuela Diocesana está llamada a mostrar una nueva concepción del hombre y del mundo, basada en el amor de Dios.

3.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presencia de la Iglesia en la escuela, se manifiesta por:

- el testimonio de todos los miembros católicos de la comunidad educativa,
- la enseñanza religiosa escolar,
- las instituciones escolares propias.

La Constitución Española, con los Tratados Internacionales ratificados por España y con sus ulteriores desarrollos legales, reconoce el derecho de todos a la educación y la libertad de enseñanza.

Nuestro texto constitucional, reconoce además los siguientes derechos:

- derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones,
- derecho de las personas físicas y jurídicas a crear y dirigir escuelas, y a impartir un tipo de educación determinada.

Las distintas Leyes Orgánicas, reconocen el derecho que asiste a los titulares de los Centros privados de establecer su carácter propio, el cual deberá ser puesto en conocimiento por el titular a los distintos miembros de la comunidad educativa.

El pluralismo de nuestra sociedad actual se traduce en una gran diversidad de ofertas educativas. Los Colegios diocesanos ofrecen una enseñanza de calidad abierta a todas las clases sociales como respuesta de la preocupación de la Iglesia Diocesana por la educación. Por eso, el carácter de centros concertados de iniciativa social de los Colegios diocesanos, hace que gocen del derecho a recibir los fondos públicos necesarios que garanticen que la enseñanza básica sea impartida en condiciones de gratuidad. El carácter propio de los Colegios Diocesanos, se basa en la doctrina de la

Iglesia Católica, desde el carisma de la Iglesia Diocesana, y en la voluntad de ofrecer un servicio a las familias que desean una educación cristiana para sus hijos.

Así, el fundamento de nuestros Centros se encuentra en los principios constitucionales de la libertad de enseñanza, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede, desde los principios rectores de la Iglesia Católica.

3.4.- NUESTRA ANTROPOLOGÍA

El acontecimiento culminante de la historia y de la vida de todo hombre es JESUCRISTO. Él da una perspectiva determinada del origen y del destino del hombre, de su dignidad y misión, y descubre el sentido último de la vida, de la historia y del mundo. Partiendo de esto, podemos afirmar que el concepto de persona que cada uno tenemos, está en la base de todos nuestros actos, pensamientos, interpretaciones,... Una antropología adecuada, armónicamente desarrollada desde la colaboración entre fe y razón, es fundamental para poder desarrollar la misión educadora y evangelizadora que nos ha sido encomendada. Nunca el proceso educativo es neutro, por ello es importante clarificar cuál es nuestro concepto de persona: definir qué persona estamos educando, qué modelo de persona estamos ofreciendo como educadores, a qué modelo tendemos.

Los aspectos más relevantes que debemos tener en cuenta para realizar con éxito la tarea educativa -tal como se entiende en un Colegio de Educación Católica para orientar a cada persona hacia la verdad, la belleza, la bondad y la justicia- son de dónde partimos, cuál es el modelo de persona que perseguimos y qué claves debemos considerar en el proceso educativo para acercarnos al máximo al modelo.

3.4.1.- De dónde partimos:

El ser humano es una unidad compleja, pero una unidad. A la vez, esta unidad que ya somos debe ser alcanzada, por lo tanto somos don y tarea. Esto se consigue con una verdadera educación de la persona en todas sus dimensiones.

En el Colegio, el proceso educativo se realiza desde la persona que es cada profesor hacia la persona que es cada alumno. Esta es nuestra misión: educar a la persona para acoger y dar Vida.

3.4.2.- Afirmamos que:

- La persona es creada por Dios a imagen suya, "varón y mujer los creó" (Gn 1, 27). Todos y cada uno de nuestros alumnos, por el hecho de ser criatura, tiene dignidad de hijo de Dios, por tanto, por puro don, está llamado por la filiación a la fraternidad.

- Cada alumno es una nueva creación, un ser único, sagrado e irrepetible. Las personas somos individuos dotados de naturaleza humana. La naturaleza humana es una unidad compleja de cuerpo y alma. Podemos precisar más hablando de tres dimensiones o dinamismos en la naturaleza humana: espirituales, psíquicos y físicos, pero el hombre es un ser indivisible. Cada uno de nuestros alumnos está formado por estas tres dimensiones y en todas ellas necesita ser educado.

- A lo largo de la historia de cada persona, los distintos acontecimientos vividos, provocan "enfrentamientos" entre estas dimensiones, generando una división interna que rompen, separan, disgregan el proyecto de Dios sobre ella. Por eso la educación de cada alumno implica la unificación de sus dinamismos mediante la integración, dado que en una antropología adecuada el dinamismo espiritual está en una escala superior al psicológico y al físico. Esto se pone de manifiesto en la conducta de la persona, en las relaciones que mantiene con las personas y con el mundo, rigiendo por tanto, todos los procesos educativos.

- La persona es libre pero el autogobierno y la autoposesión de la naturaleza humana, caída en su origen (Gn, 3), se consigue mediante las virtudes y la Gracia. Los alumnos necesitan ser educados en la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza para autogobernar su naturaleza y poder actuar con verdadera libertad, entendiendo esta como una opción por el Bien que se nos revela en el Misterio de Cristo.

- Como hijos de un mismo Padre, los alumnos son seres relacionales, abiertos y receptivos, capaces de acoger al otro y de entrar en el otro; considerando que el otro es una persona y también es un hijo de Dios.

- Cada alumno anhela, busca ser feliz en el proceso educativo necesita ser guiado para llegar a descubrir que la felicidad verdadera está implícita en el proyecto que el Creador tiene para él.

- Por el pecado original nuestros alumnos son vulnerables a la enfermedad, al sufrimiento, al dolor, tienen dificultades en sus relaciones personales,... Ante estas limitaciones la tarea docente consiste en corregir, perdonar, acompañar y dirigir, todo ello con autoridad y con amor, ya que sólo el amor educa.

Para adquirir las virtudes es necesario una pedagogía del esfuerzo, la obediencia, la perseverancia y el sacrificio.

3.4.3.- Cuál es el modelo

Nuestro modelo es JESUCRISTO, aspiramos a parecernos a Él. Durante su vida Jesús se muestra como nuestro modelo: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por Mí " (Jn 14,6).

3.4.4.- Claves para el proceso educativo

FE – El hombre necesita relacionarse con Dios dado que Él es su origen y destino.

- Para ser como Cristo necesitamos conocerle, valorarle, amarle y seguirle.

- La oración, relación con Dios, nos ayuda a descubrir la obra interior que Cristo hace en nosotros.

- La Palabra de Dios ilumina nuestra inteligencia.

ESPERANZA – La pedagogía se preocupa por el futuro, porque la persona es lanzada hacia lo que está por venir.

- El niño, el joven necesita ser guiado.

- El verdadero pedagogo, como educador descubre en su alumno también aquellas capacidades difícilmente perceptibles, y, porque cree en ellas, presenta ante el alumno un campo de crecimiento: solo educa quien es capaz de confiar.

- El educador debe dar razón de su esperanza con su testimonio diario, así como

con su coherencia de vida.

CARIDAD – La vida humana es un don recibido para ser a su vez dado.

Nuestros alumnos necesitan ser educados:

- En la humildad, la misericordia y la obediencia; en la donación.

- En la complementación del hombre y la mujer en todas las dimensiones de su persona y de la del otro.

- Nuestros alumnos necesitan ser acompañados en su vocación.

3.5.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS.

Partiendo del alumno como principal artífice de su propia educación, de las características del hombre de hoy, de la cultura en que vive y teniendo en cuenta la normativa vigente, estimamos que nuestra línea pedagógica debe tener las siguientes características:

- Cultivar de forma armónica, gradual y adaptada a la edad de todos los componentes de las personalidad humana – religiosos, intelectuales, volitivos, afectivos, estéticos, físicos y sexuales-;

- Poner en práctica continuamente una pedagogía personalizada, que tiene en cuenta a cada alumno como es, y se acopla a las características que demanda su propia individualidad;

- Seguir una pedagogía activa, que fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de verdades y certezas;

- Ejercitar el análisis y la crítica de los contenidos, capacitando para el discernimiento, las convicciones y la toma de decisiones;

- Dar relieve al dominio de los cauces de comunicación, a la palabra oral o escrita, a la valoración de la imagen, y a utilización de los medios de comunicación social, antiguos y nuevos;

Orientar para el ocio y el tiempo libre y su aprovechamiento, resaltando la cultura y el deporte;

- Aprender a trabajar en grupo, en colaboración, de forma coordinada;

- Poner la asimilación de las técnicas de aprendizaje sobre la acumulación de contenidos;

- Buscar que el alumno se sienta feliz en su trabajo, e n las relaciones con los profesores y compañeros, en todas las actividades que constituyen la vida del centro.

Por resumir gráficamente, educar en estos valores:

Intelectuales	Afectivos	Sociales
TRABAJO: • Esfuerzo personal. • Ilusión. • Investigación. • Observación, experimentación,análisis, síntesis, conceptos. • Información. • Captación. • Comprensión. • Crítica. • Colaboración • Solidaridad. • Respeto. • Creatividad. • Responsabilidad. • Satisfacción por el deber cumplido.	AMOR: • Autoestima. • Alegría. • Amistad. • Ternura. • Confianza. • Serenidad. • Paz. • Donación. • Comprensión. • Generosidad. • Servicio. • Sacrificio. • Sinceridad. • Respeto. • Simpatía. • Perdón. BONDAD. • Aceptación. • Respeto. • Tolerancia. • Visión positiva. • Diálogo. • Crítica constructiva. • Ternura. • Condescendencia. • Ayuda. • Servicio. • Equidad. • Solidaridad. • Cooperación. • Comunicación. • Sinceridad.	LIBERTAD: • Responsabilidad. • Aceptación. • Tolerancia. • Objetividad. • Prudencia. • Sinceridad. • Cortesía. • Respecto. • Educación. JUSTICIA: • Colaboración. • Ayuda. • Diálogo. • Fidelidad. Respecto. • Sinceridad. • Honradez. PAZ: • Solidaridad. • Diálogo. • Colaboración. • Fraternidad. • Cordialidad. • Tolerancia. • Reconciliación. • Sinceridad. • No violencia. • Ayuda.

Corporales	*Cristianos- éticos.*
SALUD Y BIENESTAR: • Higiene. • Alimentación sana. • Prevención. • Motricidad. • Sociabilidad. • Descanso. MOTRICIDAD: • Juego. • Educación física. • Deporte. • Ritmo.	CRISTIANOS: • Fe. • Esperanza. • Caridad - AMOR. • Filiación. • Fraternidad. • Veracidad. • Religiosidad. • Espiritualidad. • Alegría. ÉTICOS: • Principios Morales. • Filantropía. • Justicia. • Fortaleza. • Templanza. • Sacrificio. • Amabilidad. • Responsabilidad. • Altruismo.

3.6.- LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Forman parte del Colegio Diocesano todos los que están en misión compartida directamente en él: Obispado, párroco-titular, equipo directivo, profesores, personal de administración y servicios, equipo de pastoral, los padres como primeros responsables de la educación de sus hijos y los alumnos, verdaderos protagonistas y sujetos activos del proceso educativo.

3.6.1.- ENTIDAD TITULAR

El Sr. Obispo de la Diócesis nombra al representante de la entidad titular.

La persona que ostenta la titularidad del centro, es el responsable último del funcionamiento del mismo, ante la Iglesia y la sociedad y asume la representación del mismo.

- Tiene como misión fundamental dar a conocer el carácter propio del centro y velar por su cumplimiento, haciendo participes del mismo a todos los miembros de la comunidad educativa.

- En comunión con la dirección, es el responsable de la programación y de la ejecución del plan pastoral, y debe velar para que en el colegio se ofrezcan cauces de formación, vivencia y orientación cristiana a todos los estamentos educativos, procurando que los mismos participen en las tareas pastorales de la Parroquia.
- Dirige la comunidad educativa promoviendo el conocimiento y la interpretación del carácter propio del centro, impulsando el buen funcionamiento de los órganos unipersonales y colegiados, desde el respeto a las funciones propias de cada uno.
- Le corresponde el nombramiento, la supervisión, la contratación del personal según las necesidades del centro y de acuerdo con la legislación vigente.
- Debe procurar, mantener y promover la buena relación con todos los estamentos de la comunidad educativa
- Ostenta la titularidad empresarial del centro, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

3.6.2.- PROFESORES

Las familias y la Iglesia confían a los profesores, como personas y como comunidad la tarea educativa del Colegio Diocesano. Ellos con su acción y testimonio, han de favorecer la verdadera educación integral de los alumnos de acuerdo con nuestra antropología, con Jesucristo como modelo de persona. Por ello la selección de los profesores en los colegios diocesanos se debe realizar teniendo en cuenta criterios de profesionalidad y de aceptación y compromiso con el ideario católico del centro.

El profesor de un Colegio Diocesano está llamado a:

- Mantenerse fiel a su vocación, enviado por la Iglesia y al servicio de la Diócesis, para cooperar en la educación de la persona en todas sus dimensiones. El profesorado debe mantener un clima de formación permanente en los ámbitos pedagógico y religioso para poder desempeñar esta importante misión.
- Actuar en el día a día con competencia entrega y testimonio, siendo fiel al carácter propio del centro.
- Estar implicado en la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto educativo.

- Reconocer en cada alumno una persona única que merece todo su cuidado, evitando cualquier tipo de discriminación, ya que todos tienen la dignidad de hijos de Dios.
- Ser cauce de la relación entre el Colegio y los padres, mediante una actitud cercana, accesible, frecuente y en comunión, como colaboradores que comparten la misión educativa.
- Favorecer un clima de fraternidad y diálogo, trabajando en comunión, manteniendo la unidad de criterios necesaria para dar coherencia y continuidad a la labor educativa.
- Participar en los proyectos y acciones propuestas por el Colegio Diocesano
- Tener disponibilidad, para participar de forma activa en los órganos de gobierno del centro, tanto en los unipersonales como en los colegiados, en función de sus capacidades y de acuerdo con su identidad cristiana.
- Acompañar la integración de los alumnos en la comunidad parroquial.

3.6.3.- DIRECTOR PEDAGÓGICO.

Es el responsable de dirigir y coordinar la acción educativa del Centro sin perjuicio de las competencias propias del Titular y del Consejo Escolar.

El director pedagógico será NOMBRADO por el Representante de la entidad titular, consultado el Sr. Obispo, el Delegado Episcopal de Enseñanza, los representantes de la titularidad de los otros centros diocesanos y el Consejo Escolar, de entre los profesores del Centro con dos años de permanencia en el mismo o de otro de los centros de la misma titularidad, siguiendo la normativa vigente.

El mandato del director pedagógico tendrá la duración de tres años y su nombramiento podrá ser renovado. Para el cese del director pedagógico antes de acabar el mandato, se requerirá el informe del Consejo Escolar.

Competencias del director pedagógico:

a. Ejercer la jefatura del personal docente.

b. Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de los Órganos Colegiados del Centro.

c. Ejecutar los acuerdos de los Órganos Colegiados en el ámbito de sus facultades.

d. Visar las certificaciones y los documentos académicos del Centro.

e. Promover y coordinar la renovación pedagógica-didáctica del Centro y funcionamiento de las diferentes áreas.

f. Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario lectivo, del orden y de las normas de convivencia.

g. Promover la acción tutorial, convocar las juntas de evaluación y coordinar el proceso de recuperaciones.

3.6.4.- PADRES

Consideramos a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijos. Tienen, por ello, el derecho y el deber ineludibles en esta tarea. El Centro difícilmente podrá suplir su labor.

Los padres que han confiado sus hijos a nuestro Centro por razón de su identidad, tienen una responsabilidad particular. El Centro necesita de manera especial apoyo y colaboración de estos padres, que deben velar para que mantenga y actualice constantemente el tipo de educación que se ha comprometido a ofrecer la sociedad.

Las familias que no pudiendo hacer uso de su libertad han acudido a nuestro Centro por razones ajenas al CARACTER PROPIO, saben que éste, respetando el pluralismo, acogerá a todos los alumnos sin distinción. Al mismo tiempo exige respeto al CARACTER PROPIO de nuestro Centro.

Alentamos el movimiento asociativo de los padres y deseamos que, de acuerdo con la naturaleza propia del Centro, tenga carácter católico.

Su participación ha de ser también activa, partiendo de un apoyo real a los principios educativos que informan el CARACTER PROPIO del Centro, participación que tiene sus propios limites en lo que a pedagogía y didáctica se refiere, de acuerdo con las leyes.

Consideramos importante la formación permanente y por ello favorecemos la Escuela de Padres como medio idóneo para llevar a cabo una acción formativa con los padres, que redunde en bien de los educandos, sus hijos.

Así mismo se favorecerá todo lo que pueda suponer enriquecimiento pastoral y humano con el fin de ampliar nuestro radio de acción.

3.6.5.- ALUMNOS

El alumno matriculado en un colegio diocesano tiene derecho a ser evangelizado, y a la vez es instrumento de evangelización para los demás, tanto dentro del colegio como en los otros ámbitos en los que se desenvuelve.

Educar a la persona incluye no solo la formación intelectual, sino la apertura del ser a la trascendencia que llena su vida de verdadero sentido.

Para ello consideramos que:

- Los alumnos son agentes activos de su propia educación, pues son los principales protagonistas de su proceso educativo.
- Los alumnos son miembros de una familia, contexto indispensable para que su educación abarque íntegramente sus personas y las oriente hacia el amor.
- Debemos crear para ellos un clima de trabajo, participación, responsabilidad, respeto, esfuerzo, confianza y alegría que favorezca su crecimiento como persona.
- Los alumnos crearán y mantendrán un ambiente que favorezca la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa evitando cualquier tipo de discriminación, violencia, acoso...
- El centro debe fomentar la participación de los alumnos en las actividades formativas, lúdicas y pastorales que se propongan, impulsando la vinculación del alumno en la comunidad parroquial.
- El Colegio facilitará la vinculación al centro de los antiguos alumnos.

3.6.6.- PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS.

El personal no docente tiene una importante misión como miembro de la comunidad educativa, colaborando en el buen funcionamiento del centro con su dedicación y actitudes personales.

Para ello:

- Su selección se efectuara con idénticos criterios de profesionalidad y compromiso con el ideario católico que el resto del personal del centro.

- Se respetarán de una manera plena sus derechos y deberes como trabajadores y personas, así como el sentido de su contribución al bien común educativo delColegio.
- Deben participar en la acción educadora.
- Se les motivará para su formación en los ámbitos profesional, personal y cristiano.
- Tendrán disponibilidad para participar de forma activa en los órganos de gobierno del centro en función de sus capacidades, de acuerdo con su identidad cristiana.

3.7.- MODELO DE GESTION.

La organización y el funcionamiento del centro estará prevista en el Reglamento del Régimen Interior del mismo, que elaborado de acuerdo con el Carácter Propio del centro, debe garantizar la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que intervienen en la acción educativa. El Consejo Escolar, como máximo órgano de participación de toda la comunidad educativa del centro, promoverá el desarrollo del proyecto educativo del centro, favoreciendo la integración del colegio en el entorno social y eclesial.

3.8.- PROPUESTA EDUCATIVA

La pedagogía del Colegio Diocesano es la pedagogía del Evangelio. Buscamos educar niños y jóvenes desde los valores del Evangelio (amor, perdón, caridad, donación, sacrificio, sabiduría, humildad, gratuidad, fidelidad, misericordia, obediencia, conocimiento y aceptación de uno mismo...).

En los Colegios Diocesanos llevamos a cabo la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Esta formación integral consiste en el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona: educar niños y jóvenes felices porque su vida tiene sentido, personas con un proyecto de vida, personas capaces de hacer opciones libres y justas, personas educadas desde el diálogo fe-ciencia, fe-cultura.

El objetivo y fin último de los Colegios Diocesanos es ofrecer un modelo de vida basada en el mandamiento nuevo del amor, que posibilita la formación de personas con esperanza para trabajar por la construcción de un mundo más justo, y encarnar en la sociedad los valores cristianos.

El niño-joven tiene necesidad profunda de Dios, necesidad que hay que cuidar y alimentar para que su vida tenga sentido pleno. Nadie vive para si mismo; la donación desde la fe llena de sentido y coherencia nuestra vida.

Educamos desde el amor, el perdón, la escucha, la oración, el respeto a cada niño; teniendo siempre presente en el niño/joven, al adulto que Dios quiere que llegue a ser un día. Y educamos a la persona, lo importante es siempre el alumno concreto, no es el profesor, ni siquiera el grupo del que el alumno forma parte porque la comunidad educativa es a la vez comunidad cristiana donde todos evangelizan y son evangelizados.

La Comunidad educativa debe hacer suyo el Carácter Propio, sin olvidar que lo oído se olvida y lo leído se recuerda, pero sólo se sabe lo vivido.

4.- CONCLUSIÓN.

Estos son los principios que ofrecemos y que definen el CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS DIOCESANOS DE SANTANDER. Queremos que sean la base de nuestro quehacer educativo para que todos aquellos que deseen incorporarse a nuestra Comunidad Educativa sepan:

· QUIÉNES SOMOS,

· CÓMO PENSAMOS

· QUÉ HACEMOS

· POR QUÉ LO HACEMOS

· CÓMO LO HACEMOS.

Con esta finalidad, de forma coherente y con sentido de responsabilidad, trabajemos todos juntos para ofrecer a nuestros alumnos una educación integral y el cultivo progresivo de los valores cristianos.

Este Documento sobre la IDENTIDAD DE LOS COLEGIOS DIOCESANOS DE SANTANDER Y EL PROYECTO EDUCATIVO ha sido aprobado por Mons. D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander, el 8 de diciembre de 2014, solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María, Virgen.

COLEGIO MANUEL BRAVO - A.A. DE LA SALLE
c/. Fernando Montalvo, s/n
Barrio Pesquero.
39009 Santander
Teléf.: 942 21 22 70
e-mail: colegiomiguelbravo@gmail.com

GUARDERÍA INFANTIL "MARQUÉS DE VALTERRA"
c/. Fernando Montalvo, s/n
Barrio Pesquero.
39009 Santander
Teléf.: 942 21 32 56
e-mail: guarderiadelpesquero@gmail.com

CENTRO SOCIAL BELLAVISTA JULIO BLANCO
c/. Camus, 30
39012 Santander
Teléf.: 942 39 00 30
e-mail: csbellavistas@planalfa.es

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN
c/. San Celedonio, 8
39001 Santander
Teléfs.: 942 22 19 90 - 681 10 63 03
Fax: 942 22 19 90
e-mail: colegio@colegioanunciacion.com
www.colegioanunciacion.com

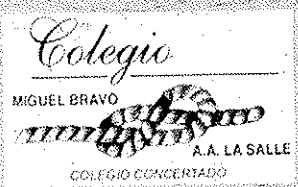

Colegios Diocesanos de Santander